

ACCESO A LA INFORMACIÓN, HERRAMIENTA PARA EMPODERAR A MUJERES Y GARANTIZAR SUS DERECHOS

- **Se presentó en Guanajuato el libro *Equidad de Género en el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales: empoderamiento y salvaguarda para los Derechos Humanos de las Mujeres***
- **El acceso a la información es un derecho clave para alcanzar la igualdad y la participación de las mujeres: Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **La población debe conocer sus derechos y la manera de ejercerlos como una herramienta para empoderarse y mejorar sus condiciones de vida: Norma Julieta del Río Venegas**
- **La igualdad de género, tema transversal e integrador al hablar de derechos humanos; debe hacerse realidad: Josefina Román Vergara**
- **El derecho de acceso a la información abre a mujeres y niñas la posibilidad de exigir otros derechos: Adrián Alcalá Méndez**
- **La lucha por la paridad y las causas de la mujer, incluido el rechazo categórico a la violencia, agenda prioritaria del INAI y del SNT: Francisco Javier Acuña Llamas**

El acceso a la información es una herramienta para empoderar a las mujeres, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y mejorar sus condiciones de vida, coincidieron Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes de transparencia durante la presentación en Guanajuato del libro *Equidad de Género en el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales: empoderamiento y salvaguarda para los Derechos Humanos de las Mujeres*.

La obra reúne 25 artículos de Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), distribuidos en cuatro capítulos: I) El acceso a la información para la equidad de género; II) Mujeres y empoderamiento político; III) La protección de los datos personales y su eficacia en el combate a la violencia en contra de las mujeres, y IV) Derechos de las mujeres en problemáticas actuales.

Mediante un video mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, sostuvo que la violencia de género sigue representando la mayor y más grande manifestación de desigualdad y violación a los derechos humanos; ante ello, planteó que el acceso a la información es un derecho clave para alcanzar la igualdad, la participación y el empoderamiento de las mujeres.

“Este libro nos presenta una serie de mecanismos y herramientas para que las mujeres y las niñas puedan ejercer su derecho de acceso a la información, así como otros derechos y, a partir de ello, participar en la esfera pública. El acceso a la información puede contribuir a que las mujeres tomen decisiones más eficientes respecto de ámbitos clave en sus vidas, como la educación, la salud o el trabajo”, enfatizó.

A su vez, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, coautora de la obra, planteó que el tema de fondo es la utilidad de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, de ahí la relevancia de presentar el libro en las diferentes entidades federativas del país, pues es fundamental que la población conozca sus derechos y la manera de ejercerlos como una herramienta que permita empoderarlos y mejorar sus condiciones de vida.

“Nos empoderamos desde el momento que accedemos a estos derechos con una herramienta como es la Plataforma Nacional de Transparencia, que permite buscar información en temas de salud, de procuración de justicia, datos estadísticos, oficinas gubernamentales que nos sirvan de orientación, dónde acudir a denunciar violencia de género, digital y electoral o laboral y solicitar medidas cautelares, para eso nos sirve el derecho de acceso a la información”, expuso.

La Comisionada Josefina Román Vergara señaló que la obra presenta diversas reflexiones sobre la igualdad de género, un tema transversal e integrador cuando se habla de derechos humanos, contemplado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el que se debe trabajar para hacerlo realidad.

“Es un tema que hay que llevar, que hay que aplicar todos los días, hay que llevarlo a casa, a la escuela, al trabajo, a todo el entorno; hay que educar y enseñar con el ejemplo a nuestras niñas, niños y adolescentes; tenemos que ver hacia adelante cómo vamos a mejorar y a resolver este problema de equidad de género”, exhortó la también coautora del libro.

El Comisionado Adrián Alcalá Méndez, coautor de la obra, expresó que el libro visibiliza aportaciones específicas e importantes sobre la igualdad de género que deben hacerse realidad, para beneficiar a todas las mujeres; refirió que, en su artículo, aborda cómo el derecho de acceso a la información abre a mujeres y niñas la posibilidad de exigir otros derechos, a través de solicitudes de información.

“Es necesario promover y garantizar el Estado de Derecho para las mujeres y las niñas y éste puede consolidarse si ellas, si ustedes, se sienten libres de violencia para vivir en este espacio cívico. No hay otro camino, las mujeres deben sentirse seguras, informadas, respetadas y protegidas en el ámbito privado, en el ámbito público, doméstico, familiar, laboral, gineco-obstétrico, o en cualquier otro en el que quieran y deseen participar”, enfatizó.

El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas señaló que la lucha por la paridad y las causas de la mujer, incluido el rechazo categórico a la violencia en cualquiera de sus formas, es una agenda que el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) tienen como prioritaria.

Acuña Llamas subrayó que el Pleno del INAI se suma a los organismos garantes que integran el SNT “para celebrar que se tiene la conciencia clara para repudiar cualquier forma de violencia en contra de la mujer, porque es una dimensión que se ha castigado históricamente, aun cuando la sociedad sea dependiente de su participación en la vida diaria”.

La presentación de la obra estuvo a cargo de Brenda Ileana Macías de la Cruz, autora de la obra y Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, quien afirmó que “las mujeres que se informan indudablemente se empoderan”.

La también Comisionada del organismo garante de Aguascalientes indicó que el feminismo es una visión necesaria para abordar los derechos de las mujeres, incluidos los de acceso a la información y de protección de datos personales como instrumentos para buscar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Coordinadora de la Región Centro-Occidente del SNT y Comisionada Presidenta del organismo garante de Guanajuato, señaló que el contenido del libro invita a reflexionar sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información y otros derechos por parte de mujeres y niñas.

“Esta destacada obra es un trabajo en colaboración para garantizar que los derechos de acceso a la información y protección de datos personales sean garantizados de manera igualitaria; además de presentar una serie de mecanismos y herramientas para que podamos ejercerlos”, puntualizó.

En el evento, que tuvo lugar en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato, participaron también las coautoras: María Elena Guadarrama Conejo, Comisionada del organismo garante de Querétaro; Cynthia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del organismo garante de Jalisco, y Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada del organismo garante de Michoacán. En calidad de comentaristas: Anabel Pulido López, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, y Vicente de Jesús Esqueda Méndez, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.